Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado 1'50

En el resto de España, trimestre, id. 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, miércoles, 21 Junio de 1893. N.º 3.571

SECCION POLITICA

Las obligaciones generales

Los conservadores han acordado no discutir ni hacer observación alguna al proyecto de presupuestos en cuanto á las obligaciones generales del Estado, concentrando sus fuegos sobre las reformas judiciales y militares, capitalización de pensiones, conversión de Deuda, quita de la amortizable y supresión del Tribunal de Cuentas.

No obstante, esas obligaciones generales del Estado absorben más de la mitad del presupuesto de gastos, y bien valía la pena de considerar, auuque solo sea una vez al año, en qué diablos gastamos los españoles más de la mitad de las rentas que tenemos, y cómo nos lo arreglamos para ir recargando progresivamente esas obligaciones generales hasta el extremo de que llegue un día en que demos con ellas en tierra ó den ellas con la nación española.

Sépase, pues, que esas famosas obligaciones generales, ante las cuales enmudecen con respeto ó con *espanto* los conservadores, consumen, según el proyecto del Sr. Gamazo, unos trescientos setenta y siete millones de pesetas de los setecientos treinta y siete á que ascienden la totalidad de los gastos; es decir, más de la mitad del presupuesto figurando la casa real por 9.5000.000 pesetas (eso después del rasgo); los Cuerpos Colegisladoros por 1.724.260; la Deuda pública por 309.219.669; las cargas de justicia, otra especie de Deuda, por 1.819.231, y las clases pasivas por la friolera de 54.650.000 pesetas.

Figúrense nuestros lectores que de la noche á la mañana nos viéramos libres ante el derecho y ante la moral de esas obligaciones generales del Estado en un noventa y nueve por ciento. ¿No es verdad que nos consideraríamos ricos y felices, que podríamos rebajar todas las contribuciones, fomentar la instrucción y la educación del pueblo, organizar las fuerzas militares, desarrollar las obras públicas y pensar seriamente en la realización de los grandes ideales de la patria? ¿No es verdad que con la supresión de esas obligaciones no experimentaría la nación daño alguno material ni moral?

Pues si esto es así, ¿cómo no ha de pararse á considerar todo buen patriota el estado de esas famosas obligaciones generales, aquilatando hasta los ápices con verdadera ansiedad su aumento ó disminucion, llorando el primero, celebrando la segunda y buscando medios y recursos para conseguir la lenta ó rápida desaparicion de esas abrumadoras cargas que paralizan la vida española y destruyen en flor todo propósito de engrandecimiento y de desarrollo?

¿Como no protestar contra la constante progresión de la Deuda público ahora más que nunca, puesto que se trata de agregar treinta millones de pesetas á los trescientos nueve que pagamos? ¿Cómo no protestar de antemano y declinar las responsabilidades de la futura é inevitable quiebra que van á imponer las dilapidaciones, torpezas é inmoralidades de los gobiernos de la manarquía restauradora?

¡Ah! seguramente que la minoría republica, si hubiera estado en el Congreso, no hubiera dejado pasar sin debate y sin protestas esas obligaciones generales del Estado.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

Madrid 15 de junio de 1893.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

No es sólo media España que está sublevada, lo cual ya es de por sí grave, sino que ningún organismo del Estado funciona de un modo regular y ordinario; ninguna fuerza viva del país está en su sitio paciente y gustosamente subordinada al interés general; nada, en suma, obedece á esa unidad de pensamiento y de amor que forma las naciones.

Los liberales habían venido, según declaraban en todos los tonos, á resolver el problema económico, porque el problema político ya estaba resuelto. Y he aquí que no solo resurge el problema político con más pujanza que nunca, sino lo que es más grave y trascendental, que se pone en litigio la nacionalidad española, como en los días del 73.

Que en aquellos tiempos, minada España por dos guerras civiles, no tuviera el gobierno poder para imponer su autoridad, cosa es que no podía extrañar á nadie. Pero que ahora el gobierno vea crecer la insurrección de regiones enteras como Galicia, y tenga que reconocerce impotente para dominarla, cosa es para causar escándalo y asombro.

No ha progresado la monarquía ni en libertad ni en democracia, y buena prueba de ello es que ha podido dictarse el decreto de suspensión de las elecciones municipales. Pero si en compensación de esto pudiera ofrecernos la monarquía el progreso en el órden, en el respeto á la autoridad, diríase que algo habíamos ganado en civilización.

Pero ¡ah! que el orden es la democracia, y cuando esta falta, la violencia supera arriba y abajo, y el resultado es la anarquía espantosa que estamos sufriendo, con clases enteras en rebeldía, con comarcas en masa sublevadas, con el desconcierto absoluto y total de la maquinaria del Estado.

¿Cuándo se ha visto que no se encuentre un juez que quiera procesar á la junta de la Coruña abiertamente en rebelión contra los poderes constituidos? ¿Cuándo se ha visto una huelga de abogados en connivencia con los tribunales de justicia? ¿Cuándo se ha visto un gobierno á merced de sus adversarios, sin plan, sin programa propio, viviendo del acaso, no sabiendo si habrá ó no presupuestos y conociendo de antemano que está vencido por la protesta de los navarros, de los vascongados, de los gallegos, de los andaluces, de toda la península? ¿Cuándo se ha visto un poder central, que representa la santa unidad del Estado, cruzado de brazos ante el regionalismo que se disfraza de este nombre para mejor defender y propagar ideas separatistas? ¿Cuándo se ha visto una disolución y una anarquía más triunfantes?

Cuando el año pasado el gobierno transigía con los telegrafistas y transigía con las verduleras y parlamentaba con todo motín, los liberales clamaban que se habían perdido el principio de autoridad. Y ahora ¿qué se ha hecho de ese principio? ¿Dónde están los resortes de gobierno? ¿Dónde el primer instrumento de todo régimen social, la coacción?

Es una gran vergüenza para los defensores del orden y de los grandes principios tradicionales de toda sociedad lo que está pasando. Un deán predica no ya en el púlpito, si no en las calles, el derecho de insurrección y no se le procese. Catedráticos que cobran del Estado para enseñar el respeto á la ley, enseñan que es lícito sublevarse contra la madre España. Ese grito separatista que tanto les indigna más allá de los mares, en Cuba, lo toleran aquí, cuando se habla de Galicia independiente. El papel sellado, el mayor instrumento de dominación en manos de todo Estado, sirve para redactar proclamas revolucionarias. Y hasta los boticarios al declararse en huelga mandan á la humanidad doliente que espere á curarse y que suspenda su mortalidad. ¿No es esto el fin de todo, la disolución de un pueblo convertido por obra y gracia de un gobierno insensato en una etribu con pretensiones?

Y el caso es que al gobierno ni le quedan ánimos para resistir, ni está tampoco en situación de encontrar ya fórmulas conciliadoras. La única fórmula salvadora, la que lo resolvería todo, la que pondría paz en los ánimos es la retirada en masa del gabinete de notables. ¿Gozaremos de tal dicha? ¿Tendrá Gamazo el sexto sentido, el de «hacerse cargo», ya que no tiene ni el sentido económico ni el sentido político?

SECCIÓN DE NOTICIAS

Correo estranjero

Los gastos de un cardenal

Con motivo de haber concedido el Papa el capelo á dos arzobispos franceses, un periódico parisiense dice lo siguiente respecto á las costumbres que se siguen por los agraciados:

«En otro tiempo, el Estado pagaba todos los gastos que se originaban al nuevo cardenal; ahora los paga el agraciado. Y, por cierto, que no es poco el dinero que se ve precisado á gastar.

El mismo día del Consistorio, el nuevo purpurado debe hacer entrega por un agente eclesiástico de la cantidad total de lo que se llama «la tasa del Consistorio» que llega á doce mil pesetas próximamente. Después vese precisado á dar los *mancie* ó gratificaciones, á las cuales tienen cierto derecho más de doscientas personas. Por otra parte, los vestidos no cuestan menos de mil pesetas cada uno, y el nuevo cardenal necesita cuatro; luego es preciso pagar el *rinfresco*, es decir, la comida tradicional, que es de rigor.

Cuando el arzobispo de París monseñor Richard fué á Roma para tomar posesión de su título de *Santa María in via*, vióse precisado á gastar una suma considerable, y se calcula que las cuentas que tienen que satisfacer los que llegan á la dignidad cardenalicia no bajan de treinta mil pesetas.

Cuando por circunstancias especiales el agraciado con el capelo no puede sufragar de pronto estos gastos, no falta nunca quien le adelante la suma precisa; si, por ejemplo, fué monje ó fraile, el convento ó la orden de que procede suple cuanto es preciso, y después el nuevo cardenal va reembolsando á la orden en la forma que le es posible.

A veces ocurre que no tiene tiempo para satifacer los gastos suplidos á su favor, como aconteció con el cardenal Sepiacci, de la orden de San Agustín, muerto al año de habérsele impuesto el capelo; pero en este caso lo peor es para él.

Al padre Graniello, que es uno de los que van á ser agraciados ahora por el Papa, le serán satisfechos todos los gastos que se le originen por los bernardistas, que desde Bilio no han dado hasta hoy ningún cardenal á la Iglesia católica.

Cuando murió Pío IX, Bilio era gran penitenciario, y hubiera obtenido tiara al querer, pues contaba con grandes simpatías y admiradores en el Sacro Colegio; pero suplicó con insistencia á sus amigos que no le votaran, pues se reconocía absolutamente incapaz para resolver satisfactoriamente los asuntos políticos que estaban sobre el tapete á la muerte del antecesor de León XIII.»

El puente sobre la Mancha

La cuestión del puente sobre el canal de la Mancha, acaba de ser trasladada por un ingeniero de Lieja, M. Augusto Brasseur, de una manera á la vez suscinta, precisa y completa, que da una idea muy clara de la empresa, bajo todos los puntos distintos: histórico, científico, económico y político.

Resulta de este estudio que el puente entre Calais y Douvres, extremadamente provechoso á Francia, á cuya nación asegura, entre otras ventejas, la persistencia y desarrollo del tránsito, hoy día amena-

zado entre Inglaterra y el continente, será perjudicial á Bélgica que verá disminuir su tráfico marítimo, por el establecimiento de esta gran vía directa y rápida y por la rebaja en las tarifas de los caminos de hierro.

Pero el autor, lejos de sacar de estos datos una conclusión desfavorable á la construcción del puente, sus estudios tienden á la realización del proyecto demostrando los lados prácticos, las ventajas del interés general. Esto es lógico y humano. Léjos de ceder á inspiraciones patrioteras, tan vanas como pueriles, compromete á Bélgica á prepararse para la evolución general que producirá fatalmente el puente sobre la Mancha, de manera á beneficiar, de la situación nueva, en su parte legítima.

Señala especialmente las mejoras reclamadas en el puerto de Amberes, la doble línea Amberes-Bruselas y la construcción de la famosa línea internacional de Bruselas á Maguncia, proyecto antes acariciado y al cual Alemania se prestó voluntariamente, sin las mezquinas consideraciones burocráticas, que lo hicieron abortar en Bélgica, según costumbre.

M. Brasseur, en la parte histórica de su memoria, recuerda que la idea de establecer comunicaciones entre Francia é Inglaterra, por encima ó debajo de las aguas de la Manch , sin contar la que pasa por el interior del mar, emana de ingenieros franceses; desde 1751, la Academia de Amiens coronaba la memoria del llamado Desmanets, por el proyecto de un tunel submarino. Thomé de Gamond lo precisó, al mismo tiempo que concebía el proyecto de un puente, proyecto tomado por Verard de Sainte-Anne y elaborado de una manera definitiva, recientemente, por los Sres. Schneider y Hersent, con el concurso de un comité técnico en el cual figuraban los sábios ingenieros John Fowler y sir Benjamín Baker.

Esta obra así modificada por la aplicación de todos los recursos que dá la industria moderna y sus últimos perfeccionamientos, que se verá sin duda realizada, obra colosal, cuya importancia comprueban las cifras siguientes: 38,000 metros de longitud; 28 de ancho; 66 pilas de 45 metros de altura por 20 de espesor colocadas á distancia de 500 metros cada una; los tableros de la doble vía colocados á 64 metros sobre el nivel del mar; coste: 300 millones; 50 millones de gastos anuales por la conservación, explotación y amortizaciones.

En resúmen, el trabajo á que hacemos referencia está bien hecho para presentarlo al público y hacer entrar en el dominio de lo real una empresa que hasta aquí ha sido considerada como una quimera.

Un nuevo partido

Un periódico pone en circulación una noticia importante.

¿No habiamos quedado en que aquí sobran partidos politico.

Pues en vista de esto varios ciudadanos han acordado crear otro nuevo.

El periódico que nos dá tan interesante noticia se apresura á participarnos que el nonnato partido ha sido bautizado.

El cargo de padrino y el de madrina —no están aún repartidos los papeles— corresponderán á los Sres. Nocedal y Pidal y Mon.

¿Cómo se llamará la novísima agrupación?

O partido político-católico.

O partido católico-político.

¿Quienes formarán el nuevo partido? Copiemos:

«Se trata, según parece, de llegar á una inteligencia entre los elementos integristas, Nocedal inclusive, y los antiguos elementos de la Unión Católica, sin descontar al Sr. Pidal, para la formación de un partido esencialmente católico, en el cual tengan cabida «todos los hombres de buena voluntad» procedentes de cualquier campo que sea, con tal que su característica sea el catolicismo.»

Hasta ahora «todos los hombres de buena voluntad» que profesan la religión católica no han necesitado para defender sus creencias constituir nuevos partidos; y la respetable opinión de Leon XIII así lo ha declarado en forma tan elocuente como terminante.

No resulta, pues, muy claro lo que se proponen los organizadores del nuevo partido.

Pero sigamos leyendo y saldremos de dudas:

«Para la formación de este partido político católico ó católico-político, se contará naturalmente, en primer término, con el consejo de los prelados españoles, los cuales, como es natural, han de aconsejar el reconocimiento absoluto y concreto de las actuales instituciones por parte de aquellos que todavía no estén en el campo constitucional, resultando, por consecuencia, un nuevo partido católico y conservador en toda la acepción de la palabra.»

Salvavidas para carruages

Madrid 13.

Ayer por la tarde se verificaron las pruebas definitivas de este ingenioso y utilísimo invento, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, prometiendo ocuparnos con la debida extensión.

El aparato inventado por los Sres. D. Andrés Picazo y D. Francisco García consiste en varios muelles que sujetan al balancín del coche los tirantes de los caballos, y que permiten desprender aquéllos por medio de una palanca en forma de T, colocada en el centro del pescante. Aunque los animales del tiro vayan desbocados, el cochero puede, sin esfuerzo alguno, por medio de un sencillo movimiento, que consiste en levantar la palanca, dándole un ligero movimiento de torsión, desprender instantaneamente el correaje del tiro y aplicar el freno sobre las ruedas del coche: los caballos quedan en libertad y el carruaje se detiene paulatina y suavemente, sin que los que lo ecupan noten siquiera que está desenganchado el tiro.

Este sencillísimo sparato puede aplicarse á toda clase de carruajes y admite aditamentos que permitan detener los caballos una vez desenganchados.

Todo lo que decimos pudo apreciarlo ayer el numeroso público que acudió al paseo de la Castellana, lugar elegido para las pruebas. Estas se verificaron con la asistencia del teniente alcalde del distrito, Sr. Medez Vigo, y de gran número de inspectores, guardias, amigos de los inventores, aficionados y periodistas.

Nosotros tuvimos ocasión de apreciar el resultado brillantísimo de las pruebas dentro y fuera del vehículo, que era una victoria tirada por un tronco.

Los Sres. Picazo y García, particulares amigos nuestros, reunieron anoche en el Hotel de Rusia á un buen número de periodistas y amigos, que fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Creemos que el aparato salvavidas se generalizará pronto entre los fabricantes de carruajes, y que el Gobeerno apoyará decididamente este invento en que está tan interesada la seguridad personal.

Los pilotos

Madrid 14.

Ayer se presentó al ministro de Marina una comisión, compuesta de los senadores marqués de Reinosa, Sres. Domínguez Gil y Nicolau, y diputados Sres. Capdepón y Olavarrieta, con la representacion de 35 senadores y diputados por los pueblos marítimos, para entregar á dicho señor ministro una exposición suscrita por todos los pilotos, que con arreglo á la real orden de 18 de julio de 1888 ejercen el cargo de ayudantes de marina, en la que solicitaban el que no se les licenciara y el ingreso en la escala de reserva.

El general Pasquin manifestó á los comisionados que en breve publicará un decreto con las bases siguientes:

1.ª No se licenciarán los pilotos particulares que dependen de la Marina de guerra.

2.ª Se suprimirán tan sólo diez ayundantias de las treinta que se proyectaba suprimir.

3.ª En las ayudantias que queden serán colocadas con preferencia, siempre que lo pretendan, los alféreces de navío que hayan cumplido las condiciónes de embarco, y en las restantes quedarán los pilotos.

4.ª A los pilotos que queden sin colocación se les reconocerá, como excedentes, los 4/5 de sueldo y el derecho á cubrir las vacantes; y

5.ª Que no se admitirán nuevos pilotos.

MAHÓN

En la mañana de hoy ha tenido lugar en Villacarlos el entierro de la virtuosa señora doña Juana Pons Goñalons, esposa de nuestro querido amigo y correligionario D. Sebastián Pons Hernandez concejal de aquel Ayuntamiento y hermana política de nuestros no menos apreciados correligionarios y amigos D. Bernardino y D. Ramón.

Reciban tan apreciables familias el sentido pésame que EL LIBERAL les envía.

Se ha puesto en conocimiento del Sr. Subdelegado de Veterinaria, que en el predio Son Camaló del término de Ciudadela, han aparecido dos reses atacadas de carbunco presentándose con tal intensidad, que no han dado tiempo para aplicar tratamiento alguno.

Despues de un día de verdadero bochorno, tuvimos ayer una noche verdaderamente tempestuosa, pues durante algunas horas no cesaron los rayos de iluminar constantemente el cielo ni el trueno de dejarse oir con bastante intensidad. A las doce poco más ó menos, un fuerte viento del S. O. despejó algún tanto los nubarrones.

En la mañana de ayer, verificáronse los exámenes en la primera escuela pública de niñas sita en la calle de San José; dirigida por doña Elena Maseras. De cuantas asignaturas fueron preguntadas las numerosas alumnas que allí concurren, en todas demostraron lucidez y aprovechamiento, por lo que estuvieron muy satisfechos los Sres. de la Junta, manifestándolo á las niñas y felicitando á su digna Directora y Auxiliar.

El discurso de gracias lo pronunció la aprovechada y angelical alumna Marianita Pons Pons, sobrina de nuestro estimado amigo don Pedro R. Pons.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que publica la Sociedad *Circo Colón* de la función y baile que se celebrará en la vigilia de S. Juan, la que no dudamos atraerá mucha concurrencia á aquel espacioso local.

En el vapor-correo «Menorca» han sido embarcadas esta tarde para Palma, diez y ocho cabezas de ganado moreno procedentes de esta isla.

Por la Administración-gerencia de los vapores-correos de esta ciudad, nos ha sido facilitado el telegrama siguiente:

Barcelona 21, 9'35 m.

Saldrá «Nuevo Mahonés» hora de itinerario. Apariencias buen tiempo. —Ginart.

Del Boletín Meteorológico que publica el Sr. Noerlesoom, copiamos lo siguiente:

PREVISION DEL TIEMPO

LA QUINCENA ANTERIOR

El período meteorológico que estamos atravesando es en extremo excepcional. En España, en general, no lo es tanto como en otras partes. En Francia, sobre todo, formará época; pues entre las observaciones meteorológicas que allí se conservan de dos siglos á esta fecha, no se registra un caso igual de una primavera tan seca, tan calurosa y por tanto tiempo.

Las circunstancias meteorológicas han cambiado algún tanto en aquel país desde el 9 de Mayo; pero este cambio no ha sido tan radical y completo como fuera necesario, para que deje de influir, como está influyendo, en la situación meteorógica de España.

Bien es verdad que la normalidad atmosférica no puede restablecerse rápidamente sinó con la misma lentitud con que se va descomponiendo el conjunto de fuerzas que contribuye á mantener esa misma normalidad atmosférica.

No hemos llegado todavía á esa sucesión ordenada de los cambios atmosféricos; en prueba de ello, ahí están otra vez las altas presiones dominando en Francia, con desesperante persistencia, como ha sucedido en la quincena pasada.

El cambio atmosférico de fines de Mayo y de primeros de Junio era de grande intensidad; en vez de seguir el movimiento giratorio ordinario de traslación sucedió, que, debido á la especial situación meteorológica de Francia, aparecieron á un mismo tiempo la depresión del Atlántico y la del Mediterráneo, que debía de haber sido posterior y estaba señalada en nuestra última revista para el día 4.

Este movimiento simultáneo entre las corrientes del Atlántico y las del Mediterráneo, fué la causa de que se produjeran casi en el mismo tiempo terribles tormentas en algunos puntos de la región septentrional y en la de Levante especialmente en Alicante, donde tantos estragos ocasionaron.

Despues de esto, reaparecieron, con toda su fuerza, las altas presiones mal contenidas en dichos días, así en Francia como en el NO. de Europa, que imposibilitaron la benéfica acción de las depre-

siones procedentes del Atlántico, que por tal motivo no pudieron prosperar ni abrirse camino á través del Continente.

SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO

El buen tiempo y caluroso, propio de la estación, será interrumpido por algunas lluvias tempestuosas y tormentas que habrá desde el 19 al 21 y desde el 24 al 27, que modificarán algo la temperatura en dichos días. Este último período tempestuoso será el más importante de la quincena, aunque no en España.

Primer periodo tempestuoso

Será ocasionado por una depresión procedente del Atlántico. Empezarán á sentirse sus efectos en nuestra Península desde el lunes 19, en el cual, á consecuencia de los fuertes calores de los anteriores días, habrá ya algunas tormentas en las regiones del Noroeste y en Portugal.

Pero el martes 20 estará más cerca de nuestras costas el centro de la depresión oceánica y se acentuará más el régimen tempestuoso; extendiéndose á la región septentrional y del Nordeste, y hasta la central de España. En dichas regiones especialmente, habrá algunas lluvias tempestuosas y tormentas, con vientos de entre O. y N., que harán bajar sensiblemente la temperatura.

El miércoles 21 se alejará algún tanto de nuestras regiones el centro de la invasión oceánica, que estará situado hacia la entrada del Canal de la Mancha.

Con este motivo cambiará en nuestra Península el régimen del viento, soplando generalmente de entre NO. y NE., que conservará tolerable la temperatura.

Segundo periodo tempestuoso

Será el más importante de la quincena aunque no en España, así por su extensión como por su intensidad, y lo producirá una depresión procedente del Atlántico. Llegará al archipiélago inglés el sábado 24, bifurcándose el 25 en dos ramas, una que caminará hacia el NE. y otra que se dirigirá por el E. de Francia al mediterráneo.

El centro de acción de esta perturbación atmosférica pasará algo más lejos de España que la anterior, pero que, por su mayor intensidad y extensión, serán sensibles sus efectos.

El sábado 24 empezará á sentirse en nuestra Península la influencia de esta depresión cuyo centro será en Irlanda, desde donde se extenderá por Europa y tendrá menos intensidad que en el resto de Europa esta perturbación atmosférica en nuestras regiones, sintiéndose especialmente en la parte septentrional y central.

En dichas zonas particularmente, habrá en este día algunas lluvias tempestuosas y tormentas, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 25 se modificará la presion á consecuencia del avance hacia el NE. del centro tempestuoso.

Por ellas se indica que la zona tempestuosa en España se extenderá desde el NO. de España hasta el Mediterráneo. En esta zona, especialmente, se producirán algunas tormentas en dicho día, con vientos de entre O. y N.

El lunes 26, el centro tempestuoso más próximo á nosotros, que será el del E. de Francia, propagará su influencia hasta la region del Norte de España. En dicha región y en la pirenaica se producirán algunas lluvias tempestuosas en este día.

El martes 27 habrá en el golfo de Génova un centro de depresión, cuya influencia alcanzará al Nordeste de nuestra Península. A dicha región alcanzará alguna lluvia dominando los vientos de entre N. y E.

Del 28 al 29 llegará á Escocia otra nueva depresión, pero será poco sensible su acción en España.

SOCIEDADES

Sociedad Circo Colón

Esta sociedad dará bailes en las noches de los días 23, 24 y 25 del actual con motivo de la festividad de S. Juan Bautista.

Para la noche del 23, ó sea vigilia de S. Juan se dara un extraordinario baile y función con motivo de que hallándose de escursión en esta Isla el Joven Carmelo Escandell, profesor y compositor de acordeones á petición de sus amigos residentes de esta de Mahón ha tenido á bien el dar una función de *Fantoches Polichinelas* desempeñadas por figuras de gran tamaño, las que con tanta maestría maneja.

PROGRAMA

1.° La banda de Música dirigida por D. Nicolás Riudavets media hora antes de empezar el baile tocará varias piezas de su repertorio.

2.° *Extraordinario baile de Salón.*

3.° A las diez, primer intermedio, se pondrá en escena por las antedichas **Fantoches** la muy divertida comedia denominada

Ne Meria brute se bugadera

y en el segundo intermedio se pondrá en escena por los **Polichinelas** la comedia fantástica titulada

El capitá del embut

4.° intermedio y fin de la función el gran sainete titulado

Toros improvisados

POR PERICO

En algunos intermedios del baile el joven Escandell ejecutará en el jardín varias piezas de su repertorio con el acordeón, acompañándole un aficionado con los acordes de una guitarra.

Nota.—Para la citada función el precio de entrada será aumentada solo con 10 céntimos de peseta, de los precios de costumbre.

Senoras gratis.

A las 9 en punto.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Junio 22 Jueves

S. Paulino obispo y confesor.

● Cuarto menguante el 6.—Luna nueva el 29.

Sale el Sol 4 h. 32 m.—Pónese 7 h. 31 m.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 20

De Barcelona goleta *San Jaime* patron Jose Guerrero con 5 trip. carbon y otros.

Buques despachados

Dia 21

Para Palma, vapor correo *Menorca*, cap. D. José Caldés, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

Para Palma pailebot *Maria*, patron Jorge Martorell, con 5 trip. y lanas.

Para Vinaroz polacra goleta *Temible*, cap. Juan Roca con 6 trip. trigo y efectos y dos pasajeros.

Para Barcelona vapor Griego *Adelfi Chisosdormi* cap. Mr. Nicolas Monaschidis con 22 trips, y carga de trigo.

Para Huelva vapor ingles *Prado* cap. M. Rearguino con 19 trip. y lastre.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 20, 12'15 m.

(Urgente)

Loteria Nacional

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 140.000 *Ptas.*

19.944 Madrid.

Con 70.000

23.324 Múrcia.

Con 35.000

4.182 Ibiza.

Con 10.000

1.815, 9.804.

Con 6.000

26.582, 14.321, 7.983.

Madrid 20, 10'20 m.

Siguen los temporales y tormentas que han causado en provincias grandes destrozos en las cosechas.

Continúa la agitación en la Coruña y Granada por cuestión de las Capitanías generales.

Madrid 20, 5'23 t.

Es seguro que en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana se tratará la cuestión económica. El Sr. Gamazo se muestra intransigente respecto á la cifra que alcanzan las economías que considera irreductible; espéranse con ansia sus declaraciones, creyéndose probable surja la crisis ministerial.

El cólera aumenta en Marsella.

Han estallado gravísimos desórdenes socialistas en Suiza y Austria, resultando centenares de heridos.

Madrid 20, 10'40 n.

Una bomba colocada en la verja de la casa del Sr. Cánovas del Castillo ha reventado: el autor ha sido muerto por la misma y su cómplice herido ha sido preso. Ningún daño ha sufrido la casa, atribuyéndose este hecho á los anarquistas.

Madrid 21, 10'11 m.

Ha ocurrido un hundimiento en el Circo Paris, cuyo acontecimiento ha causado gran pánico. Ha muerto á consecuencia del mismo el nieto del marqués de la Habana y hay además varios heridos y contusos.

FABRA.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

20 de Junio 4'00 t.

4 por 100 interior	70'85
4 por 100 exterior	76'99
4 por 100 amortizable	78'12
B. H. de Cuba 1886	107'12
Id. id. 1890	97'95
Banco Hispano Colonial	84'00
Acciones ferro-carril Francia	26'00
F. Norte	38'30
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	57'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	32'37
Id. Almansa	63'62
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 0'0 » »

CAMBIO MAHONES

Cotizaciones locales

Industrial Mahonesa	23'50
S. Mahonesa de Vapores	90'00
Banco de Mahón	30'00 dinero
La Eléctrica Mahonesa	100'00
La Menorquina, Compañía de Navegación	80'00
S. General de Alumbrado	65'00
Banco de Ciudadela	34'00
Crédito Indus. Mercantil	15'00

***

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 21.—Bolsín 9'30 m.

4 por 100 interior	70'90
4 por 100 exterior	78'00
Amortizable	00'00
Cubas 1886	108'00
Cubas 1890	98'co
Coloniales	00'00
F. Norte	38'33

Madrid 21, 9'30 mad.

4 por 100 interior	70'80
Paris 4 por 100 Exterior	66'25
Renta francesa 3 p. 100	97'60
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

ADVERTENCIA

A los señores suscritores que se hallen en descubierto de su suscricion, les suplicamos se sirvan ponerse al corriente de la misma durante el presente mes, si no quieren se les suspenda el envío del periódico.

Don Damian Moysi Albertí,

Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta Ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estacion, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias en esta ciudad, como tambien en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion. Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de 500 metros.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos, ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza.

3.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniéndolos constantemente aseados, á fin de que á las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

4.ª Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la ciudad ó sus inmediaciones, así como con miradores y escarpados, rampas y lugares análogos, deberán abstenerse de arrojar aguas súcias, basuras y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.

5.ª Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª La Comision de policía urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, la frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

8.ª Por los dependientes de este Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje.

9.ª Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que predecen incurrirán en multa de cinco á veinte y cinco pesetas según la importancia y trascendencia del caso

Recomiendo á estos habitantes la conveniencia de barrer y regar diariamente la parte de calle confrontante con sus respectivas casas, convencidos como deben estarlo de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas, porque el aseo aleja los focos en donde aquellas encuentran medios de desarrollo.—Mahón 19 Junio 1893.—Damian Moysi.

La Menorquina

Compañía de Navegación

Usando la Junta Directiva de la facultad que le otorgo la General extraordinaria de 30 Abril último, ha acordado hacer una emisión de obligaciones al portador por la cantidad de cien mil pesetas, con arreglo á las bases que están de manifiesto en la Administración. Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen suscribirse advirtiendo que tendrán preferencia los accionistas y que la suscrición quedará cerrada el dia 30 del corriente á las seis de la tarde.

Mahón 19 Junio de 1893.—El Presidente, J. Sturla y Saura.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Miguel Llambias.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Terminado el reparto de la contribución territorial y pecuaria de este distrito municipal correspondiente al próximo año económico de 1863 94, estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, á efectos de reclamacion por espacio de ocho dias, que empezarán á contar desde el de la insercion del presente en el Boletin Oficial de esta Provincia.

Villa Carlos 14 junio 1893.—El Alcalde Presidente, José Vila.

Imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.